

CONVOCATORIA DE JUNTAS PREPARATORIAS Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que disponen los estatutos de nuestra Entidad y las disposiciones vigentes, el Consejo Rector de **CAJA RURAL DE BURGOS, FUENTEPELAYO, SEGOVIA Y CASTELLDANS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO**, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria y sus correspondientes Juntas Preparatorias, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1- Constitución y Apertura de la Asamblea.
- 2- Presentación y aprobación, si procede, de la gestión social, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión e Informe de Auditoria Externa correspondientes al ejercicio 2019.
- 3- Modificación de los artículos 38 (Letra C) párrafo 3º), 45 (Apartado 1, 2 y 3), 46, 47 (párrafo 1º), 48 (párrafo 2º, 7º, 8º y 9º), 52 y 54 (párrafo 1º), de los Estatutos Sociales. Inclusión de nueva Disposición Transitoria Única.- Amortización Cargo de Vicepresidente 2º.
- 4- Propuestas e informes del Consejo Rector:
 - 4.1.- Distribución de los Resultados del ejercicio 2019.
 - 4.2.- Capital Social: Autorización al amparo del Artículo 10.4. del Reglamento de Cooperativas de Crédito. Intereses de Aportaciones.
 - 4.3.- Titulizaciones y emisiones de cualquier tipo de valores de renta fija.
 - 4.4.- Nombramiento de Auditores Externos de Cuentas.
 - 4.5.- Retribución de los miembros del Consejo Rector.
 - 4.6.- Contratación de servicios No Cooperativizados con un miembro del Consejo Rector.
- 5- Fondo de Educación y Promoción. Memoria de Gestión 2019 y Presupuesto 2020.
- 6- Miembros Consejo Rector: Renovación de los cargos de Presidente, Vicepresidente 2º, cinco vocales y un suplente. Nuevo nombramiento cargo de Secretario.
- 7- Delegación de facultades con carácter indistinto en todos los miembros del Consejo Rector, para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en los puntos anteriores, en los más amplios términos incluyendo una habilitación para completar, adecuar o subsanar el texto de los acuerdos adoptados, en la medida precisa para cumplir con las indicaciones de los organismos autorizadores o de los registros competentes.
- 8- Juntas Preparatorias y elección, en su caso, de Delegados.
- 9- Ruegos y preguntas en relación con los asuntos tratados en el Orden del Día.
- 10- Aprobación si procede del Acta de la Sesión o en su defecto, nombramiento de dos socios para su aprobación y firma.

JUNTAS PREPARATORIAS.- Se celebrarán en los lugares, días y horas que se indican en esta convocatoria, y en las localidades que les dan nombre. A la Junta que se convoca en cada Zona concurrirán los socios individuales y Entidades Socios censados en alguna de las localidades comprendidas en ella, de acuerdo con el artículo 38. B Apto.2º de los Estatutos Sociales. Con la significación de que se tratarán los puntos del Orden del Día, sin tomar acuerdo sobre ellos, y de entre los candidatos que lo hubieren solicitado, se elegirán los Delegados y sus Suplentes que han de acudir a la Asamblea General.

FECHA	LOCALIDAD	PRIMERA CONVOCATORIA	LUGAR
19 de Octubre de 2020	VILLADIEGO	11,30 Horas	AUDITORIO PRINCIPE FELIPE. Avda. Filomena del Rio nº 5 Bajo
19 de Octubre de 2020	BELORADO	17,30 Horas	TEATRO MUNICIPAL "REINA SOFIA". Pz. De San Pedro nº 9
19 de Octubre de 2020	NAVA DE LA ASUNCION	18,00 Horas	HOTEL FRAY SEBASTIAN. Ctra. de Moraleja, s/n.
20 de Octubre de 2020	ARANDA DE DUERO	11,30 Horas	CINE ARANDA. C/ Postas, nº 2
20 de Octubre de 2020	CASTELLDANS	19,30 Horas	SALON CAJA RURAL EN CASTELLDANS. C/ Bonaire nº 11.
20 de Octubre de 2020	SEPULVEDA	18,30 Horas	TEATRO BRETON. C/ Fernan González, nº 4
21 de Octubre de 2020	LERMA	11,30 Horas	SALON DE ARLANZA, SDAD.COOP. Ctra. Madrid-Irún, Km. 203,8
21 de Octubre de 2020	CARBONERO EL MAYOR	17,00 Horas	CENTRO CULTURAL LOS CAÑOS. Plaza Los Caños, s/n.
21 de Octubre de 2020	CUELLAR	19,30 Horas	SALA ALFONSA DE LA TORRE. C/ Colegio, 7
22 de Octubre de 2020	BURGOS	11,30 Horas	FORUM EVOLUCION. Paseo Sierra de Atapuerca, S/N.
22 de Octubre de 2020	SEGOVIA	18,00 Horas	PARADOR NACIONAL DE TURISMO. Ctra. de Valladolid, s/n
23 de Octubre de 2020	SALAS DE LOS INFANTES	11,30 Horas	TEATRO AUDITORIO "GRAN CASINO". C/Jesús Aparicio, 3
23 de Octubre de 2020	VILLARCAYO	11,30 Horas	SALON DE ACTOS CASA CULTURA. Laín Calvo, nº 22.
23 de Octubre de 2020	MIRANDA DE EBRO	17,30 Horas	CASA MUNICIPAL DE CULTURA. C/ Río Ebro nº 21 Bajo.
23 de Octubre de 2020	SANTANDER	19,00 Horas	ESCUELA DE CAMINOS. Avda. de los Castros, nº 44
23 de Octubre de 2020	FUENTEPELAYO	18,30 Horas	PABELLON MULTIUSOS GABRIEL MARTIN. C/ Rollo, nº 50

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS: Se celebrará el **día 29 de octubre 2020**, a las **11:30 horas**, en el Salón de Actos Cajaviva Caja Rural, sito en Avda. de la Paz, nº 2 de Burgos. A ella quedan convocados los Delegados designados en las Juntas Preparatorias y los miembros de los Órganos Rectores de la Entidad. Cada Delegado de los socios tendrá tantos votos como le hayan sido otorgados en las Juntas Preparatorias.

NORMAS GENERALES APLICABLES.- Tanto las Juntas Preparatorias como la Asamblea General, quedan fijadas en primera convocatoria y, si no concurriese suficiente número de socios, en segunda convocatoria media hora más tarde de la señalada para la primera, en el mismo lugar.

Se requerirá a cada asistente la presentación de su Documento Nacional de Identidad u otro fehaciente en el caso de socios personas físicas y para las personas jurídicas el poder suficiente que le acredite como representante en la misma.

Los socios que no puedan asistir a las Juntas Preparatorias, podrán otorgar su representación en otro socio personándose en la oficina de la Caja en la que pueda ser reconocida su firma, cumplimentando el impreso designado por la entidad, según se trate de persona física o jurídica, al que adjuntarán copia de su DNI o poder con facultades suficientes en caso de persona jurídica para dicha delegación; este documento debidamente firmado y diligenciado por la oficina será el que portará el socio representante. En ningún caso un socio puede ostentar la representación de más de dos.


DERECHO DE INFORMACIÓN: Durante el plazo de publicación de la presente convocatoria, los estados financieros del ejercicio y los demás documentos sobre los que debe decidir la Asamblea están a disposición de los señores socios para su examen en el domicilio social de la Caja y en las oficinas de las localidades donde se celebrarán las Juntas Preparatorias, conforme a lo establecido en los artículos trece y treinta y ocho de los Estatutos Sociales de la Entidad.

MEDIDAS ESPECIALES EN ATENCION A LA COVID-19. POSIBLE CELEBRACIÓN POR MEDIOS TELEMATICOS: Se establecerán las medidas de seguridad, aforo, salud, distanciamiento e higiene necesarias para el adecuado y normal funcionamiento de la Asamblea General y Juntas Preparatorias, de conformidad con las instrucciones y recomendaciones establecidas por las autoridades competentes en cada momento.

En función de estas circunstancias, si las autoridades establecieran medidas de confinamiento o restricciones de movilidad que pudieran afectar para la celebración de las Juntas Preparatorias y Asamblea General en las fechas previstas, el Consejo Rector, bajo el cumplimiento de las disposiciones vigentes, en beneficio del socio, podrá habilitar mecanismos para la asistencia telemática a las diferentes juntas preparatorias y/o a la Asamblea General. En tal caso, tal circunstancia se comunicará a los socios mediante el correspondiente anuncio que, con antelación a la fecha prevista para la celebración de las diferentes Juntas Preparatorias y/o Asamblea General, se publicará por la Entidad en dos periódicos de gran difusión en el ámbito de actuación de la Caja, en el tablón de anuncios de la sede social, de sus oficinas y en la página web de la entidad, www.cajaviva.es. En referido anuncio se harán constar las instrucciones precisas para el posible acceso y acreditación vía telemática. Para el caso de que solo fuera la Asamblea General de Delegados la que debiera hacerse por medios telemáticos, tal circunstancia junto con las instrucciones precisas para el acceso y acreditación les será comunicado con antelación a la fecha de celebración de forma individual a los Delegados que hayan resultado elegidos en la respectivas Juntas Preparatorias mediante carta certificada con acuse de recibo.

Burgos, 29 de septiembre de 2.020

El Vicepresidente 1º del Consejo Rector.



Ángel Luis Llorente de Frutos



NOTA INFORMATIVA

Con objeto de facilitar a los interventores de lista la valoración de la idoneidad del escrito que acredite la representación en la correspondiente Junta Preparatoria, el Consejo Rector ha elaborado un modelo oficial que incorpora los requisitos de la delegación conforme a lo establecido en el artículo 41 de los Estatutos sociales, poniéndolo a disposición de los socios en todas las oficinas de la Caja, donde podrán solicitar el correspondiente cotejo de firmas del socio interviniente en la delegación de voto.